

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Organismos Autónomos

**ARABAKO FORU SUHILTZAILEAK-  
BOMBEROS FORALES DE ÁLAVA**

**Resolución de la Presidencia 18/2018 de 20 de julio aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria para el ingreso, como funcionario/a de carrera en la escala de administración especial, clase servicio de prevención y extinción de incendios, subescala operativa, categoría de bombero, del Organismo Autónomo Arabako Foru Suhiltzaileak-Bomberos Forales de Álava, por el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de concurso-oposición**

Por Resolución de la Presidencia 18/2018, de 20 de julio, se aprobaron las bases de la convocatoria de concurso para el ingreso, como funcionario/a de carrera en la escala de administración especial, clase servicio de prevención y extinción de incendios, subescala operativa, categoría de bombero, del organismo autónomo.

En cumplimiento de lo establecido en dichas bases, se estableció un plazo para la presentación de solicitudes al citado concurso hasta las 24:00 horas del día 13 de julio de 2018, según horario oficial.

Terminado dicho plazo, en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria, procede aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos de la misma, con expresión en su caso del motivo de exclusión, publicando además el dato relativo al idioma oficial de la Comunidad Autónoma del País Vasco en el que se desea realizar los ejercicios, y las opciones ejercitadas respecto a las pruebas destinadas a la acreditación de perfiles lingüísticos y al tercer ejercicio de la fase de oposición.

En su virtud y en ejercicio de las facultades que me competen,

**RESUELVO**

Primero. Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos a esta convocatoria.

Segundo. Disponer la publicación de la presente resolución en el BOTHA y en la página web de la Academia Vasca de Policía y Emergencias [www.arkauteakademia.eus](http://www.arkauteakademia.eus).

Tercero. Disponer la publicación de la relación completa de admitidos y excluidos a esta convocatoria en la página web de la Academia Vasca de Policía y Emergencias [www.arkauteakademia.eus](http://www.arkauteakademia.eus), con expresión en su caso del motivo de exclusión, publicando además el dato relativo al idioma oficial de la Comunidad Autónoma del País Vasco en el que se desea realizar los ejercicios, y las opciones ejercitadas respecto a las pruebas destinadas a la acreditación de perfiles lingüísticos y al tercer ejercicio de la fase de oposición.

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición en el Palacio de Congresos Europa, sito en la Avenida Gasteiz, número 85 (CP 01009) de Vitoria-Gasteiz, a las 9:00 horas del día 16 de septiembre de 2018.

Quinto. Contra la presente resolución se podrá interponer, a partir del día siguiente a su publicación en dicha página web, reclamación en el plazo de diez días hábiles desde la citada publicación, de acuerdo con lo previsto en la convocatoria.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de julio de 2018

*La Presidenta del Organismo Autónomo Bomberos Forales de Álava*  
**MARÍA PILAR GARCÍA DE SALAZAR OLANO**